

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3,50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Aires de fuera

### Francia y la Iglesia

Toda la atención es poca para fijarla en lo que ocurre en la vecina República. Para nosotros encierra interés supremo, pues que nos encontramos en los momentos anteriores a la ejecución de la obra que Francia está concluyendo.

De sus leyes se ha extraído nuestro proyecto de ley de Asociaciones, y no es difícil aventurar la idea de que, á seguir imperando los actuales radicalismos, cuantos pasos Francia dé para llegar á la desecolización de sus ciudadanos, serán imitados por nosotros. La lucha es tristemente trascendental para los espíritus religiosos y aun los que no lo son se verán afectados por sus consecuencias. En España tendrá el problema de separación de Iglesia y Estado una solución más difícil que en Francia, por las razones de convivencia histórica y económica en que se encuentran las dos potestades.

Diráse que nos adelantamos en el discurso, porque el actual proyecto de ley no se dirige á desecolizar ni siquiera á separar á la Nación de sus relaciones con la Iglesia. Ya lo sabemos; pero no rectificamos ni una sola palabra de las que acabamos de escribir, porque es firme la convicción que nos asiste sobre la tendencia del proyecto, el cual, bajo las apariencias de organizar la constitución y el funcionamiento de las asociaciones de toda clase, llámense Cámaras agrícolas, Círculos de recreo, ó Congregaciones monásticas, se dirige especialmente contra éstas, y desde aquí, llegaremos á la reforma constitucional en lo religioso para después ir más allá de esto.

Sería preferible, anunciar desde luego tales propósitos, á lo que hoy se hace; porque la batalla se presentaría clara y ruda, y sobre todo no servirían de motivo las órdenes para oprimir con lazos del más duro y despotismo centralismo á otras sociedades en las cuales encarnan las más simpáticas manifestaciones del moderno espíritu de progreso. Ya llegará día en que hablemos de esto; entre tanto pongámonos la vista en lo que ocurre en Francia, para saber lo que aquí ocurrirá dentro de unos años.

Por separado, hacemos la información oportuna.

### El consumo de carne en España

El cronista del «Nuevo Mundo» don Dionisio Pérez que á raíz de la huelga de Agosto fustigó á la clase patronal de Bilbao asegurando que el obrero se alimenta mal por el escaso jornal que disfruta, publica un buen artículo en «El Mercantil Valenciano» del que entresacamos datos que á nuestro juicio encierran curiosidad.

En España con sus dos archipiélagos adyacentes se consumen al año 339.676 toneladas métricas de carne ó sean 339.676.073 kilos.

Siendo la población de España de 18.607.674 habitantes si se hiciera un reparto equitativo tocaba á 18,20 kilos por persona para todo el año, la cual equivale á kilo y medio por cada mes ó sea de 49 á 50 gramos para cada día.

Pero como no se hace así, resulta que según la estadística formada, Vizcaya, esta laboriosa región, consume más carne que cualquiera otra región española, puesto que Bilbao, aparece con enorme diferencia sobre todas las demás, casi el doble de lo que comen los barceloneses y los madrilenos.

Para dar una ligera idea de ello baste decir que mientras en Vizcaya, cada habitante de la capital consume 81,62 kilos por cada año; Barcelona solo aparece con 42,85; Madrid con 42,38, y Murcia con 4,96.

En cuanto á Soria, sigue á Bilbao en consumo, y se consume allí 51,60 kilos por habitante.

El articulista sintetiza su juicio diciendo: «Según graves autores el consumo de carne está en relación directa de la cultura y la riqueza del pueblo. Comprueba esto la cifra relativa á Bilbao. Mientras un vecino de Murcia consume 4 kilos 990 gramos; el bilbaíno engulle 81 kilos 620 gramos. Se ve en esto la influencia inglesa, las costumbres europeas, el trabajo intenso, la riqueza circulante, el alto precio del jornal, etc. Evidente.»



### ¡VAYA UNA SUSTITUCIÓN!

Un periódico aboga por que reaparezca el león que figuraba en el timbre del papel sellado y que fué sustituido por una matrona que representaba la nación, de diferentes colores en cada clase.

Soy de la misma opinión; porque quitar el león, como el que no quita nada, me pareció una alusión demasiado intencionada.

Del papel, á la cabeza, el león, terrible y fiero, recordaba la grandeza, el valor y la nobleza del sufrido pueblo ibero.

Pero hoy que se desmorona esta nación, que blasona de su pasado poder, nos ponen una matrona; es decir, una mujer.

Mujer que á la humanidad dirá, á pesar de su traza, que revela majestad, que ahora es la debilidad lo que distingue á esta raza.

Por cada clase un color nos presenta esa mujer, pero yo abrigó el temor de que la vamos á ver siempre roja de rubor.

Y exclamarán altaneros viendo esa póliza extraña del papel, los extranjeros: — ¡Vaya un papel, caballeros, que hace el Gobierno de España!

No es esa, no, la manera de que la gente extranjera dé importancia á esta nación; ¡Lo que es si en mí consistiera reaparezca el león!

Mas ya que borrar no puedo ese timbre, que pregona nuestra decadencia, accedo á que dejen la matrona... ¡pero mamándose el dedo!

### LOS TRIGOS

Conferencia importantísima

De nuestro estimado colega «El Día de Palencia» tomamos la siguiente información que á dicho periódico remite el secretario del Centro Castellano, señor Coloma.

«En la mañana de hoy han conferenciado con el señor ministro de Hacienda los representantes en Cortes señores Calderón, Guzmán, Manrique, Pérez Oliva, Maldonado, Alba, Zorita y algunos otros diputados, á quienes tuve el gusto de acompañar, como secretario general del Centro Castellano.

Lo tratado ha sido importantísimo; las declaraciones hechas por el señor Navarrete y las energías demostradas por los representantes agrarios que citamos, de gran trascendencia.

Sin que el matiz político pusiera bríos en unos ó tibiezas en otros, todos los congregados estrecharon de cerca al ministro en demanda de la elevación arancelaria para los trigos que conceptuaban no sólo de vital interés nacional sino de urgencia suma. Hicieron ver que cotizándose el trigo á 36 reales fanega, la agricultura vá á la ruina y junto con ella la nación.

Dos argumentos esgrimió el señor Navarrete en contraposición de lo que él llamaba exageraciones; uno el de que persona por él enviada; había ido á los pueblos cercanos á Madrid á comprar trigo y le habían pedido á 44 reales, y otro un telegrama de los harineros de Barcelona, pidiendo que no subiera el arancel.

El señor Calderón le contestó que la cotización la fijaban las operaciones hechas, pues, labradores hay, que no necesitando vender, pueden pedir el precio que quieren por sus trigos, sin que éste vaya á ser tomado como regulador; aparte de que los pueblos cercanos á Madrid no son mercados típicos nacionales. A lo del telegrama, el señor Calderón, revisándose de energía, dijo al ministro que aquellos señores no representan intereses nacionales sino simplemente particulares; que á pesar de su insignificancia, ante los elementos agrarios, así contributivamente como mirando bajo el punto de vista de riqueza nacional, es lo cierto que allí donde hay que hacer y laborar por la agricultura, allí se les encuentra siempre pidiendo en contra, y lo extraño es que se les oye como si algo representasen frente á la nación agraria ante quien se colocan.

Hablóse después de producción de estadística de cambios y el señor Zorita aseguró al ministro que los labradores tenían trigo pero no tenían dinero. El señor Maldonado pidió al ministro que concretase su pensamiento y el señor Calderón le hizo este incontrovertible razonamiento; el consumo nacional es de 20 millones de quintales métricos; del año anterior han sobrado 3 millones, este año la cosecha de 38 millones, da un sobrante de 8 millones, tenemos, pues, en perjuicio de la futura cosecha un sobrante de 11 millones de quintales métricos, mas las enormes cantidades, que van entrando y entran por Barcelona. Excusas, evasivas, ingeniosidades, de todo echó mano el señor Navarrete para huir de tal ataque.

Por fin los conferenciantes, le conataron á que hablara con claridad: pues desconfiaban de que lo determinado en Consejo nombrando una ponencia para estudio, fuera algo práctico y no un trámite dilatorio que la gravedad del mal no permitía.

Y respondiendo á ello dijo el ministro que él prometía solemnemente, llevar la ley al Congreso en esta semana ó á lo más en la que viene.

¿Será promesa hecha con los ojos puestos en una crisis próxima? De todo pudiera haber, pues de las palabras y conceptos expresados por el señor Navarrete, se deducía, que éste, se halla en situación de acentuada interinidad.

De todos modos, los representantes referidos salieron dispuestos á proceder por más ejecutivas vías si lo prometido no se efectúa.

DE PROVINCIAS

### Catastrofe en Guadix

En la noche del 7 al 8 del actual, cayó sobre Guadix una horrible nevada que alcanzó próximamente un metro de altura; el peso de la nieve dobló los cables eléctricos; lo que ocasionó la ruptura de algunos de ellos y el desarrollo de una enorme corriente eléctrica.

Alarma y confusión

La población en la noche del ocho quedó á oscuras y al propio tiempo empezaron á sentirse en todas direcciones descargas eléctricas formidables.

La confusión era inmensa; por todas partes se oían ayes de dolor; gritos de socorro y voces de fuego, y en medio de todo no cesaba el estrépito que producían las descargas de los cables y de las dependencias que estaban en contacto con ellos.

Heridos y muertos

Hay bastantes heridos y algunos de gravedad; uno de ellos entró en una de las casas que ardían, y creyendo cortaría la corriente eléctrica, se abalanzó á la perilla de una luz y al ponerse en contacto con aquella recibió una tremenda descarga en un ojo y en una mano, produciéndose heridas muy graves.

En otra casa quedó el pasamanos de la escalera todo electrizado, y al pretender un sujeto asirse á él para bajar los escalones, fué despedido con terrible violencia á gran distancia.

En el convento de la Presentación, las monjas y las colegialas que ya se habían acostado, fueron despedidas con gran violencia de las camas, que eran de acero: como las detonaciones eran horrosas trataron de huir, pero al llegar á la escalera, se encontraron con que estaba hechando chispas y que era imposible huir; hubo muchos más heridos.

Muchos que intentaron cortar la corriente, al hacerlo, perdieron la vida instantáneamente.

Las autoridades dieron acertadas disposiciones á fin de evitar en lo posible tantas desgracias personales como la catástrofe amenazaba.

La población está consternada ante la magnitud de la catástrofe.

### La lucha religiosa en Francia

Ayer terminó el plazo para la declaración anual que se imponía al clero francés. La lucha religiosa comenzará en Francia desde hoy y la religión católica se desenvolverá por sus propias fuerzas al igual que otras religiones. Para juzgar del actual estado de la cuestión, conviene hacer una rápida exposición de sus antecedentes.

Después de una reñida batalla parlamentaria, triunfó en las Cortes francesas la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Condenada por el Papa esta ley por atentatoria contra la iglesia, fué sin embargo mantenida energicamente por el Gobierno francés. Pasando por los incidentes ocasionados por la formación de los inventarios de las iglesias y la rechazada formación de las asociaciones cultuales, hemos llegado al día de hoy.

Encuétrase hoy la Iglesia católica en Francia reducida á los límites estrechos de otra cualquiera sociedad. Para celebrar los actos religio-

sos no habrá pompa ni manifestación exterior que no puedan ser permitidas á otras sociedades. Para la celebración del culto se necesita participar á las autoridades civiles francesas, no en cada caso, sino con una sola manifestación solicitando autorización para ello. Esta declaración debió darse dentro del plazo que ayer terminó y así sucesivamente en cada un año.

Vaticano y Gobierno

Como la aceptación de estas declaraciones anuales, constituyen una implícita aceptación de la ley de separación, el Papa, aconseja no darlas, y á su vez el Gobierno francés se halla dispuesto á cargar su cumplimiento, ó castigar á los párrocos infractores de la legislación en este punto.

Oigámonos á dos caracterizados personajes de modo de pensar diametralmente opuestos; el jefe del Gobierno, y un obispo sapientísimo.

Mr. Clemenceau

«Ya se ha dicho, y yo repito, que el Gobierno respetará todas las religiones, sin diferencia de una á otra, pero combatiré sin tregua cuanto sea acción de política romana.

El acto que hoy realiza este Gobierno es el primero de una serie que realizará, pues sabido es que está decidido á defender la ley civil francesa, en la que está concretada la independencia del poder de los ciudadanos, que no han de aceptar intervención alguna para el régimen de sus pensamientos.

Ocurrirá una de las dos cosas; ó el clero francés considerará que las órdenes dictadas por el Papa exceden á sus funciones de dirección espiritual, y se negará á levantarse contra la ley, ó se someterá á esas órdenes, y se rebelará contra los preceptos legales.

En el primer caso, el Gobierno permanecerá firme en sus posiciones, y el culto continuará ejerciéndose en Francia como hasta aquí, en perfectas condiciones de calma y de orden.

En el segundo caso, surgirá la lucha entre la Iglesia y la ley, y el Gobierno procederá con toda la energía necesaria para que la ley se cumpla.

Según parece, han prevalecido en Roma los consejos de los clericales intransigentes, que ponen su loca esperanza en una sola idea: en la idea de que el desorden y la guerra pueden determinar el triunfo de su causa.

En tales condiciones, el Gobierno no se encuentra enfrente de la conciencia de los católicos de Francia, sino enfrente de una empresa política, á la que hay que combatir por por cuantos medios sean apropiados. ¡Puesto que la iglesia quiere la guerra, iremos á la guerra!

F. Richard, arzobispo de Paris

«Cuáles serán nuestros deberes delante de la nueva situación creada por el Gobierno de Francia á la Iglesia? Pío X nos lo muestra en frases que llevan la luz de la verdad á nuestras conciencias:

«No os resta, venerables hermanos, —ha dicho, dirigiéndose á los obispos—, otra cosa que emprender la organización del culto religioso, valiéndonos de los derechos que á todos conceden las leyes de vuestro país.»

¡Libertad!... Eso es lo que pide; eso es lo que quiere la Iglesia. Y en nombre de la libertad se nos priva del libre ejercicio de la Religión, para reglamentarla de una manera arbitraria fuera de las jerarquías y autoridades eclesiásticas. Eso, y no otra cosa, significan las llamadas Asociaciones cultuales.

En medio de todas las amarguras presentes encontramos hechos que nos sirven de gran consuelo. La magnífica unión de los católicos franceses; dispuestos á seguir la voz del Sumo Pontífice, es uno de ellos.

Otro lo constituyen las grandes manifestaciones del sentimiento católico, que de todas partes recibimos á la hora presente.

A pesar de todos los esfuerzos de los sectarios, el pueblo francés es un pueblo cristiano.

Rumores de crisis

Circuló ayer con gran insistencia y principalmente por la noche en los teatros de la Corte la noticia de haber quedado ayer planteada la crisis total del Gobierno.

El rumor se extendió con rapidez hasta en los círculos políticos, y los que se creían bien informados lo daban como cosa hecha.

Cierto es que tratándose de un Gobierno como el que rige nuestros destinos, ese rumor puede nacer en todas partes y á todas horas con grandes visos de verosimilitud.

Adquiría la noticia más fundamento, si se tenía en cuenta la última parte de la sesión del Congreso de ayer tarde, pues más otra cosa pareció llegada la hora de un Gobierno que se descomponía; todas las señas que daba eran más cadavéricas que otra cosa.

Se discutía poco antes de terminar la sesión el presupuesto de Fomento y se trataba la Delegación regia de Pósitos.

Se da el caso de que hay un delegado con 20.000 pesetas, y cuatro inspectores que cobran en junto 300.000 pesetas. Pero estos señores no tienen personal de escribientes, ni ordenanzas, ni material; no hay papel, ni tinta, ni plumas, ¡ni oficina! Porque no hay crédito para tanto. Lo hay solamente para pagar á esos caballeros, que no sabemos lo que podrán hacer en una Delegación regia que sólo existe en la nómina.

Ante esta maravilla que retrata de cuerpo entero á los Gobiernos y á los políticos españoles, se pedía el medio de que esos supuestos funcionarios pudieran funcionar, montando la oficina correspondiente.

El caso no dejaba de ofrecer novedad, y comenzó el ministro por indicar la necesidad de que se suspendiera la sesión, á lo que no pudo acceder el señor Canalejas.

Pidió el ministro que se retiraran algunos capítulos, á lo que el de Hacienda respondió muy violento que por su parte se retiraban todos; como vulgarmente se dice, aquello parecía un herradero.

Claro es que semejantes situaciones del Gobierno, parecen más bien los de terminar su labor cual puede comenzarla.

El delegado de Pósitos, señor Zorita, se encontraba dispuesto á presentar su dimisión.

Con estas y otras cosas y más que nada con lo poco airosa situación del Gabinete Vega Armijo, empezó á rodar el rumor de la crisis.

Otra de las cosas en que se fundamentaba era la sospecha de muchos elementos de que el Gobierno trata de cerrar las Cortes indefinidamente.

También Navarrotreverter, ha dicho en la comisión de presupuestos que necesita todos los presupuestos especiales; y como todo el mundo entiende que eso va para muy largo, se pensó que el Gobierno no tiene la esperanza de lograr que se aprueben los presupuestos.

El ministro de Marina, ha hecho cuestión de Gabinete la concesión de un crédito para un departamento importante 50.000 pesetas.

En una palabra, que nadie extraña que los rumores de crisis, dada la situación anómala y descompuesta por que atraviesa la quinta situación liberal, quede confirmada de un momento á otro: porque las rencillas y diferencias entre sus prohombres no llevan trazas de desaparecer.

Notas cómicas

Entre dos lanchas de pesca cerca de Villagarcía, ha habido una gran batalla, según de allí comunican, luchando sus tripulantes con revólvers y cuchillas y registrándose bajas y hasta creo que averías. Vaya, está visto que todo anda aquí de coronilla y que todos los papeles se truecan y se desquician. Nuestros navios de guerra, según confesión explícita de un técnico que hace poco fué ministro de Marina, para la guerra no sirven por sus condiciones ínfimas y están, por tanto, obligados á llevar vida pacífica; y mientras tanto, las lanchas que á la pesca se dedican, por un quitame esas redes tremendos combates libran. Viendo estos raros fenómenos de nuestras cosas marítimas, ¡qué comentarios harán las sardinias!

AMADÍ.

SESIONES DE AYER

Las Cortes CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media.

El señor García Berlanga dirige, en extensos términos, un ruego al ministro de Hacienda pidiendo la reforma de la ley de Alcoholes.

El ministro de Hacienda contesta categóricamente que el Gobierno está decidido á que se discuta y se apruebe antes del 1.º de Enero la reforma de la ley de Alcoholes, atendiendo las justas aspiraciones del país productor, y cree que de no hacerse así, pudieran originarse trastornos de orden público.

Los presupuestos

Se pone á discusión por artículos el presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Gabruga combate el capítulo 6.º, por considerar exigua la cantidad asignada para la repoblación de montes, y defiende una enmienda proponiendo que se aumente hasta dos millones de pesetas la suma de 700.000 consignadas para los servicios con aquella relacionados.

El señor Montero Villegas, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, siendo

igualmente desechada otra del señor García Alonso.

El vizeconde de Eza interviene en la discusión y pronuncia en extenso discurso, que es escuchado con atención por la Cámara, en el que demuestra gran conocimiento de la materia y pide que los servicios del ministerio de Fomento se realicen con arreglo á un plan aprobado por el Parlamento y que sea inamovible el cargo de este ministerio, pues sólo una acción perseverante y unificada permite conseguir resultados prácticos y beneficiosos.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Montero Villegas, que se muestra conforme con algunas de las ideas expuestas por el vizeconde de Eza; pero añade que necesitan tiempo y dinero de que ahora no dispone.

El señor Jorro defiende una enmienda que afecta á los capítulos VII y VIII y censura la dotación que se consigna para la Comisaría de Pósitos.

Añade que la minoría conservadora dejará definida su protesta en este punto.

El señor Fernández la Torre dice que la Comisión no puede aceptar la enmienda presentada.

El ministro de Fomento, que se ha hecho cargo de que los conservadores están decididos á pedir votación y tienen visible mayoría, aconseja á la Comisión que retire para reformar los capítulos VII y VIII.

Así se acuerda, y entonces abandonan el salón varios diputados conservadores.

Se aprueban los cuatro primeros artículos del capítulo octavo, y se suspende la discusión del presupuesto de Fomento, para empezar con el de Hacienda.

El Sr. Viesca consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta brevemente el Sr. Requejo, por la Comisión, y se procede á la discusión por capítulos y artículos.

Sin discusión se aprueban los 11 primeros.

Instrucción pública

Instancia.—Ha sido presentada por don Augusto López Bueso, Abogado, solicitando la plaza vacante que hoy existe de Secretario de la Junta de Instrucción pública.

Presupuestos.—Después de informados por las respectivas juntas locales los remiten los alcaldes de Tenzuela, Espirido, Arevalillo á esta junta para su aprobación.

El alcalde de Pradales, pregunta si se han recibido en esta junta los presupuestos que él remitió.

Poseión.—Doña María Pérez, comunica á esta Junta que con fecha 7 del que rige, ha tomado posesión de la escuela de asistencia mixta del pueblo de Burgomillado, para la cual ha sido nombrada por el Rectorado Central, con el carácter de interina. También se ha recibido otra comunicación del alcalde de dicho pueblo, confirmando lo comunicado por dicha maestra.

Recibo.—El alcalde de Migueláñez remite un recibo suscrito por doña Matilde Herranz, viuda del maestro que fué de este pueblo don Deogracias Gómez, é importante 67 pesetas 50 céntimos.



Mañana viernes, á las ocho de la mañana y en la Iglesia de San Miguel, se celebrará la misa de funeral por el alma del malogrado joven don Fidel Cristóbal (q. e. p. d.)

Los padres del finado y demás familia ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á dicho acto piadoso, por cuyo motivo quedarán agradecidos.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal de esta Audiencia, se ha visto hoy en juicio oral y público, la causa seguida por el Juzgado de Sepúlveda, contra Gabriela Casla y Juan del Barrio, acusados del delito de atentado.

Una vez practicadas las pruebas, el representante de la ley sustuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para cada uno de los procesados la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias legales y pago de costas.

El letrado defensor Sr. Zamarrigo, modificó sus conclusiones en sentido alternativo, interesando en primer lugar la absolución de sus defendidos, por considerar que no cometieron el hecho que se les imputa y de no accederse á esta petición, se les considere á dichos procesados como autores de un delito de resistencia y que se les aplique la gracia de indulto.

SUETOS

Diputación provincial

Mañana á las diez celebrará la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que está convocada por el señor Gobernador civil de la provincia, con objeto de resolver algunos asuntos de carácter urgente.

En la elección verificada el domingo último en todas las capitales de provincia, fué votada por unanimidad la candidatura propuesta por la asamblea de delegados provinciales de medicina titulares, para la renovación de la Junta de Gobierno y Patronato, figurando como presidente

te el ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Maura.

Oposiciones

El día 21 del actual darán principio las oposiciones anunciadas para cubrir la vacante que existe de practicante de la Casa de Socorro.

Las oposiciones se efectuarán en dicha Casa Socorro y hora de las once de la mañana.

Hasta el día de hoy, son seis aspirantes á dicha plaza.

Serán excluidos de tomar parte en la oposición, los que dejaren de presentarse al primer llamamiento que por el tribunal se les hiciere.

Se ha concedido la licencia absoluta al primer teniente de Artillería, D. Joaquín Orduña y Odriozola.

Oposiciones en Correos

Probablemente las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos, se anunciarán en el mes de Febrero próximo.

Según informes, las plazas que han de ser provistas, serán 200.

Se ha dispuesto que los maestros que sirven las escuelas de adultos, tengan por la tarde una hora menos de clase, que los demás profesores de enseñanza oficial.

Tenemos mucho gusto en rectificar parte de la información relativa al suicidio del joven Fidel Cristóbal, expresando que, según posteriores noticias, dicho joven, que observaba buena conducta, no tenía compromisos adquiridos con otra joven que con la que se hallaba amonestado, y los disgustos que sufriera no provenían de la casa de sus padres.

También debemos consignar que en el lugar del suceso se hallaban dos inspectores de policía.

De días

Hoy, día de Santa Lucía, celebran su fiesta onomástica las señoras de Well, García, Aguado y Velasco y la señorita Martínez.

A todas ellas enviamos nuestra felicitación.

Accidente del trabajo

El obrero de esta Estación ferroviaria, Antonio Macías, recibió asistencia facultativa en la tarde de ayer en la casa de Socorro, siendo curado de una herida cortante que interesaba la uña del dedo anular de la mano derecha, la que se produjo al encontrarse trabajando en la referida Estación.

Casa de Socorro

Raimundo Domingo, de 56 años de edad, fué asistido en la tarde de ayer de una contusión y dislocación de ligamentos de la pierna izquierda, ocasionada por una caída.

—También, y por la misma causa,

Mauricio Vasseur á quien hemos visto volver, á su casa después de haber cenado en casa de Brebant, con muchos amigos, se acostó y se durmió al momento.

Trascurrieron tres horas y su sueño hubiera durado muchas más si no hubiera sido interrumpido por un campanillazo en la puerta de la habitación.

Para el que no tiene la conciencia tranquila todo es motivo de sobresalto.

Echóse de la cama, se puso rápidamente un pantalón y unas zapatillas y fué á ver quién era.

La puerta que daba á la escalera estaba cerrada con llave: admitido que la policía hubiera podido llegar á descubrir en él al autor del doble crimen del Peré Lachaise y la calle Ernestine había resuelto que no le cogieran vivo.

Para esto evitaba toda sorpresa posible.

Antes de abrir preguntó:

—¿Quién es?

Folleton de El ADELANTADO (81)

EL MISTERIO

de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

—Hé aquí una niña encantadora.—dijo el artista después de cerrar la puerta.—¡Un corazón de oro!

—¡Y bonita!—apoyó nuevamente Alberto sin ocultar su entusiasmo.—Adorablemente bonita... ¡La hermosura de su rostro iguala á la de su alma!

—¡Oh! ¡oh!—exclamó Gabriel mirando al joven.

—¡Qué fuego! ¡mi querido discípulo!... Me parece que la señorita Bressolles ha producido en tí una impresión muy profunda.

—Convengo en que es verdad...

Además, ¿por qué lo he de ocultar?... Es una criatura angelical.

—¡Voy sin duda á deberla mi felicidad!—baluceó Simona; — á ella y á vos, señor Servet, porque á no ser por vos, esa criatura angelical no hubiera tenido la idea de interesarse por mí, no sabiéndome digna de interés... Voy á deberos una suma tan grande de agradecimiento que no os podré pagar nunca.

—Silencio; ni una palabra más de eso, y puesto que estais aquí voy á aprovechar la ocasión para dar algunos toques á mi cuadro.

—¿Quereis que adopte la postura?

—Dentro de un momento... Ocupaos en primer lugar de lo que traeis á Alberto.

—Es cuestión de un momento,—dijo Simona sonriendo;—una docena de pañuelos vueltos y bordados...; aquí están.

Y al mismo tiempo sacó del paquete que llevaba en la mano, una

docena de pañuelos finos doblados y atados con una cinta azul.

—¿Cuanto os debo, Simona?—preguntó el joven.

—Tres francos, Sr. Alberto.

—¿Tres francos? eso no es bastante.

—Es el precio... cincuenta céntimos por pañuelo... por la letra, no se pagan más.

—Pues bien, yo encuentro que no está bien pagado y no quiero que trabajéis por ese precio. Tanto más cuanto que estas marcas están divinamente hechas... una obra de arte ejecutada por dedos de hada... Tomad estos diez francos y todavía no están bien pagados.

—Pero...—empezó Simona.

—No hay peros—interrumpió Alberto.—La insuficiencia del precio de mano de obra de la mujer, me parece una de las plagas de nuestra época... El pincel sostiene al artista y la aguja debe sostener á la mujer... Tomad estos diez francos. De no tomarlos me ofenderiais

y no creo que sea esa vuestra intención.

—Oh no, señorito Alberto.

—¿De modo que los aceptais?

—¿Qué remedio?

—Así me gusta.

Simona tomó la moneda de diez francos, dirigiendo á Alberto de Gibraltar una mirada llena de agradecimiento.

—Querido maestro,—dijo Alberto á Gabriel;—el futuro artista ha terminado por hoy, la escuela de derecho llama al futuro abogado.

—¿Te marchas?

—Es la hora de clase.

—Pues anda. Recordos á tu padre y hasta mañana.

Estrechó Alberto las manos de Gabriel y Simona, se quitó la chaquetilla de terciopelo, se puso el abrigo y salió.

Ahora, querida Simona,—dijo Gabriel á la joven,—volved á adoptar la postura. Será cuestión de media hora.

\*

el vendedor de EL ADELANTADO, Félix Santiuste, ha sido asistido esta mañana de varias erosiones que presentaba en la parte derecha de la cara.

Dichas heridas fueron calificadas de leves.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto se conceda licencia hasta el 20 de Enero y con goce de haber a los sargentos de todas las armas, cuerpos e Institutos del ejército, en la proporción que lo consientan las necesidades del servicio, siendo el viaje por cuenta de los interesados.

Por no reunirse suficiente número de concejales, anoche no celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Los diputados castellanos han visitado nuevamente al ministro de Hacienda para insistir en su petición de que se restablezca inmediatamente el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros que se importen.

**HERNIADOS**

Por 50 PESETAS podéis adquirir el *Cinturón electro-reductor* (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldéiro. Es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite montar á caballo y dedicarse á toda clase de faenas. Es recomendado por los médicos, por que conteniendo simétrica-mente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida, llegando á desaparecer la hernia. Pídanse boletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldéiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La familia del que fué en vida nuestro particular amigo, don José Lacoma y Virtuer, dá por nuestro conducto las más expresivas gracias á cuantos se interesaron por la salud del finado, durante su enfermedad y á cuantos concurrieron á la conducción del cadáver al cementerio, ó dirigieron expresivo testimonio de sentimiento á dicha familia.

**Aniversario**

Renovamos el más sentido pésame al diputado á Cortes por el distrito de Riaza y exministro de Hacienda, don Eleuterio Delgado, con motivo del aniversario del fallecimiento de su virtuosa madre.

**De viaje**

Después de pasar una corta temporada en esta capital, esta tarde han salido con dirección á Canarias, el capitán de Artillería don Juan Mateanz y su bella y distinguida esposa.

—Procedente de Melilla y con objeto de pasar las fiestas de Navidad, al lado de su hermano político el comandante de Artillería señor Lacuadra, ha llegado á esta población nuestro particular amigo, don Guillermo Escrivá de Romani.

**Aviso**

Como podrán apreciar los lectores de EL ADELANTADO, por los certificados publicados en otro lugar del periódico, de los médicos, (todos conocidos) que han ensayado el *Elixir Vida Estomacal*, es el preparado más eficaz que se conoce, para curar pronto y eficazmente, las enfermedades del estómago ó intestinos por crónicas y rebeldes que hayan sido á otros tratamientos.

Este preparado se vende en todas las farmacias y droguerías, al precio de 14 reales botella.

Denunciado por el Banco de España el contrato del servicio de Tesorerías de Hacienda y terminando éste á fines del corriente mes, la Dirección general del Tesoro avisa que antes de esa fecha se hagan efectivos todos los libramientos expedidos por las ordenaciones de pagos de los ministerios y los expedidos por las delegaciones de Hacienda, relativos á obligaciones del vigente presupuesto.

**Denuncia**

Ante el Juzgado municipal de Palazuelos han sido denunciados los

vecinos Jesús de la Cruz, Vicente Llorente, Gregorio Sanz y Ruperto de Frutos, los cuales tenían abandonadas en los sembrados, reses de su propiedad.

**QUIEN DÁ LO QUE SE PIENSA DÁ LO QUE SE HABLA**

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE para 1907, con preciosos regalos para los compradores. En rústica, 1'50. pesetas. En cartón, 2 id. En piel, 3 id.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA, 2'50 id.

AGENDA DE BUFETE, á 1, 1'50 y 2 id.

AGENDA DE BOLSILLO, á 1'50 id.

Suscripciones á las grandes Bibliotecas Universales (Diccionarios) de España y Segovia.

RECIBOS TALONARIOS para dar participaciones en LOTERIA, impresos con fondo de colores, imposibles de falsificar; hay tres modelos en buen papel á CÉNTIMO cada uno.

Todas las obras que se reciben se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

**Licencias**

Se han expedido hoy por este Gobierno civil, cuatro licencias de caza, á favor de don Pascual Rojo, don Frutos García, don Vicente Mateanz y don Miguel Arranz.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

**Juzgado municipal Registro civil**

En el día de hoy se ha inscripto la defunción de la niña de seis meses Juana Tejero Grande.

Nacimientos, ninguno.

**El Dr. D. Segundo de Andrés**

Médico de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Segovia, expresa:

Sr. D. Vicente Sacristán. Querido amigo: He usado con buen éxito tu preparado *Elixir Vida Estomacal* en todas las afecciones «gastro intestinales», recomendándole principalmente en las «gastralgias» hiperclorídricas y en las formas «hipopépticas».

Tiene una verdadera satisfacción en comunicártelo tu afmo. amigo, Segundo de Andrés.

**Mercados**

**BARCELONA**

Se vendió trigo de Toro, á 38'75 reales; Ortigosa, á 41; barbilla de Salamanca, á 38'75; Aranda á 40; Segovia á 40'50.

Han llegado 147 vagones de trigo.

**MEDINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 38'50 reales las 94 libras.

**PENAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 38 y 39 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 24 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 39'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 39'50 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 25'25 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

**AREVALO**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 25 á 25'50 id.

Cebada, 20 á 21 id.

Algarrobas, 26 á 27 id.

Calefílase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal bueno.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 37'00 reales las 94 libras.

Cebada, á 19 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenida.

Entraron 800 fanegas de trigo.

**ROA**

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 37'50 reales, fanega.

Centeno, á 25.

Cebada á 22.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 5 tarde.

**Consejo**

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio, el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

En su obligado discurso el marqués de la Vega de Armijo, dio cuenta este señor al Monarca del desarrollo de los asuntos políticos interiores y de los exteriores.

Dió preferente atención el marqués de la Vega de Armijo, á la cuestión marroquí, enterando á don Alfonso de varios telegramas y cartas del Almirante señor Matta.

También trató con detenimiento el marqués, de los sucesos que en Francia están teniendo lugar con motivo de la separación de la Iglesia y el Estado.

**Combinación de Gobernadores**

Se está preparando en Gobernación para dentro de muy breve plazo, una combinación de gobernadores.

Hoy ha quedado firmado el nombramiento de Gobernador civil de Canarias, á favor del señor Benitez, que desempeñaba igual cargo en Sevilla.

**Congreso**

En la sesión de esta Camara, el diputado señor Junoy ha hecho uso de la palabra para combatir resueltamente la concesión de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad.

Dijo el señor Junoy, que solo pasa porque esta subvención se conceda, si ha de ser destinada al mejoramiento de la clase obrera madrileña, y haciéndose constar así.

Luego el señor Lerroux, censuró el abandono en que dejan á la Camara los ministros y diputados de la mayoría, en los momentos de estarse discutiendo los presupuestos.

El general Weyler se levantó para disculpar á los ausentes, manifestando que lo avanzado de la hora en que ha terminado el Consejo, ha impedido á sus compañeros asistir al Congreso.

Después, el general, ha dado lectura á varios proyectos de construcción de cuarteles en algunas provincias.

El señor Lerroux, ha preguntado al Gobierno cuáles han sido las causas que ha tenido para no aceptar la dimisión del Alcalde de Santa Cruz de Tenerife.

Del mismo asunto se ha ocupado el diputado por aquel distrito señor Rancés, anunciando una interpelación que le ha sido aceptada por el ministro de la Gobernación.

Esta tarde será puesto á discusión el proyecto de Asociaciones.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior..... 81'35

Amortizable al 5 por 100... 100'00

Acciones del Banco..... 440'00

Acciones de Tabacos..... 400'50

**CAMBIOS**

París á la vista..... 9'35

Londres á la vista..... 27'62

G. Cano.

**OFICIAL**

**Gobierno militar**

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

*Servicio para mañana*

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Teniente Coronel de la Zona don Amalio Rivas.

Hospital y provisiones segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición

**MONTE Y PINAR**

Se venden las maderas y leñas carbonables de un monte de encina en término de Bernardos.

Se arriendan para su resinación, dos pimpolladas en término de Muñián.

Para tratar con su dueño, don Pedro Escorial, residente en Bernardos.

**Secretarios de Ayuntamiento**

Academia preparatoria establecida en Segovia con inteligentes Profesores, bajo la dirección de don Pio de Frutos Córdoba, ex-secretario de Ayuntamiento, oficial primero de la Diputación provincial y autor de varias obras de Administración.

**OCASIÓN PARA VIAJAR GRATIS por las líneas del Norte y Mediodía de España**

El dueño del comercio de tejidos establecido en la calle de Juan Bravo, número 48 (Germán Elías), de acuerdo con las compañías ferroviarias tanto del Norte como del Mediodía, regala á todos sus clientes por cada cinco pesetas que hagan de gasto, un vale equivalente á 5 kilómetros, de 3.ª clase.

Cuando hayan de hacer uso de los vales que tuvieren reunidos, avisarán á esta casa con veinticuatro horas de anticipación y les será entregado el correspondiente billete.

Reuniendo vales por 150 kilómetros se les facilitará billete de ida y vuelta á Madrid, y llegando á 500 kilómetros igualmente se les dará billete de ida y vuelta á Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, etc. (estos últimos durante la temporada de baños.)

Los que tengan vales por menos número de kilómetros á los expresados, se les facilitará billete hasta los puntos que deseen, siempre que el número de kilómetros de sus vales lo consientan.

NOTA. También se darán vales si quieren viajar en segunda, á razón de cinco kilómetros por diez pesetas de gastos. Para que puedan disfrutar de estos beneficios tienen que ser las ventas al contado.

**FIGURAS FINAS PARA NACIMIENTO**

VÉASE EL GRAN SURTIDO QUE PRESENTA LA ACREDITADA CASA

**La Concepción,**

así como el variado surtido de las últimas novedades de Medallas, Devocionarios, Rosarios y toda clase de objetos religiosos y propios para regalo.

Artículos de piel, de escritorio, papelería, estampas, tarjetas de felicitación y menaje para escuela.

Especialidad en Imágenes y objetos de metal para Iglesia.

**LIBRERIA RELIGIOSA**

**PLAZA MAYOR, 44 y 45, SEGOVIA**

**Redenciones á metálico**

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El Banco Aragonés de Seguros, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 5, 2.º

**Ama de cría**

Soltera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para casa de los padres; en la Administración de este periódico darán razón.

**Tencas**

cebadilla y cachorras, se venderán durante los días 18 al 21 de Diciembre.

Dirigirse á don Mariano Lázaro, en Villacastín.

**VENTA DE PINOS**

Tendrá lugar en pública subasta el día 20 del actual, de 613 pinos maderables, en Marazoleja.

Para enterarse del pliego de condiciones, dirigirse á Marcos Herranz, en Marazoleja.

**Veladas históricas**

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las PASTILLAS CRESCO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

IMP. DE EL ADELANTADO.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Ultramarinos finos**  
y carros de transportes á la Estación  
**SANTIAGO BARROSO**

Calle de Reoyo, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos, en el número 33.394, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en este establecimiento 6'25 pesetas de gasto, así como también otros 25 céntimos por cada paquete de chocolate de la casa de Lomban de Astorga y de otras acreditadísimas fábricas.  
¡A por el gordo de Navidad en el número 33.394!

## ESTOMACALINA

**ALFAGEME**  
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfageme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

## APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## Almacén de Trapos

DE

**Ramón Serveró è Hijo**

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño desforrado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

**Ramón Serveró è Hijo**

Cañuelos, 20

Sombrerería y Zapatería  
DE  
**CLAUDIO MORENO,**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

**EFEITOS PARA MILITARES**  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

**Todo á precios muy convenientes**

Gran Sastrería

y Ropas hechas

DE  
**José Neira**

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de géneros para la confección, á precios baratísimos, como igualmente de ropas hechas á cualquier precio, como son:

Capas de hombre desde el infimo precio de 10 pesetas y los trajes desde 15 pesetas.

Toda clase de ropas de hombre, joven y niño, á precios nunca vistos.

Este sí que es un verdadero regalo de Pascuas.

No comprar sin visitar este establecimiento.

Calle de Cervantes, núm. 3

(ANTES REAL DEL CARMEN)

Sastrería de Neira

## EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos, Asefriad, Catarros, Bronquitis, Grippe, Hongra, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado

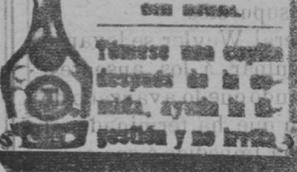
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## BENEDICTINE

Licor exquisito



# CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: **CARMEN, 42, 1.º**

**Barcelona**

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—**Segovia.**

La antigua casa de Sastrería y Camisería

DE

**Serrano Hermano,**

ofrece á sus clientes y al público en general, un gran surtido en géneros de punto para caballeros, señoras y niños, como igualmente en franelas y telas para camisas, á precios de almacén.

Se hace toda clase de camisas para caballeros y niños, á precios económicos.

También hay un gran surtido en trajes para caballero, gabanes, chalecos de fantasía y demás artículos pertenecientes al ramo de sastrería.

Se hace toda clase de trajes, tanto de cazadora esmoking y levita, á precios económicos.

Visitad esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

Se garantiza el corte, lo mismo en Camisería que en Sastrería.

**Serrano Hermano**

Isabel la Católica, números 1 y 3

(Esquina á la Plaza Mayor)

**SEGOVIA**

La Unión y

**El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Centro de Información General

y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales; etótera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pidanse circulares.  
Dorio Op y Gámis.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

1907

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE È HIJOS**

1907

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2, Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------

**EMULSION NADAL**

Única con 80 por 100

aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfaismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.